



REGLAMENTO DE POSTULACIÓN PARA TRANSFERENCIA

Primer Semestre 2026

Podrán solicitar transferencia a la Facultad de Química y Biología, los alumnos y las alumnas regulares de las carreras que se dictan en la Universidad de Santiago de Chile, que no hayan perdido su condición de tal por sanción disciplinaria o por aplicación de la reglamentación del régimen de estudios vigente en la Universidad, y que tengan aprobado, al menos el 70% de las asignaturas de los dos primeros niveles de la carrera de origen. Deben presentar un promedio igual o superior a 4,5.

Las solicitudes de transferencias a esta Facultad, deben acompañarse de los siguientes documentos:

1. Formulario de Postulación de Transferencias Internas, disponible en <https://www.quimicaybiologia.usach.cl/ingresos-especiales>
2. Programas de las asignaturas cursadas, debidamente certificadas por la autoridad competente, con indicación de textos guías, número de horas semanales de exposición de materias y/u otras indicaciones que permitan establecer a qué nivel, profundidad y extensión han sido desarrollos. Éstos deben venir foliados. *(Solo para estudiantes que NO pertenecen a la Facultad de Química y Biología)*
3. Concentración de notas certificadas por la autoridad universitaria correspondiente, la que deberá registrar todas las asignaturas que haya cursado el solicitante y las reprobaciones, si las hubiese. *(Solo para estudiantes que NO pertenecen a la Facultad de Química y Biología)*
4. Certificado de alumno o alumna regular, en el que se señala que el o la solicitante no está imposibilitado(a) para continuar sus estudios en la carrera de origen y no tiene situaciones u obligaciones pendientes. Dicho certificado deberá haber sido extendido con una fecha no anterior a 15 días del momento de registrar la postulación. *(Solo para estudiantes que NO pertenecen a la Facultad de Química y Biología)*
5. Comprobante de transferencia, correspondiente al pago de Derecho de Postulación por un total de **\$56.000**. Este valor debe ser depositado en la siguiente cuenta bancaria:

Nombre de la Institución: Universidad de Santiago de Chile

Rut USACH: 60.911.000-7

Banco: Banco Santander

Número de cuenta corriente: 0-000-1903580-8

Correo electrónico envío transferencia: veronica.flores@usach.cl

Asunto: Pago postulación transferencia interna + Nombre y Rut del postulante

Las solicitudes de transferencias deberán ser enviadas por correo electrónico a registrocurricular.fqyb@usach.cl, con toda la documentación requerida. **El plazo para enviar la documentación es desde el 9 al 27 de marzo del 2025 a las 12:00 hrs.**

**Los resultados serán publicados el 6 de abril de 2026.*

